



RESOLUCION No. 398-AD-89.

Lima, 09 de JUNIO de 1989.

Visto el Oficio N292 presentado por la Federación Peruana de Atletismo, el cual ha motivado el expediente N°2829.

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores Carlos Montero Guerra y Manuel Peirano Figueroa, Dirigentes deportivos de la Liga de Atletismo de Pueblo Libre, viajen a la ciudad de La Paz-Bolivia, del 09 al 13 de Junio de 1989, a realizar coordinaciones para la organización del Campeonato Internacional Infantil-Menores del indicado deporte "Grupo Andino"; Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte- y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que los señores CARLOS MONTERO GUERRA y MANUEL PEIRANO FIGUEROA - Dirigentes deportivos de la Liga de Atletismo de Pueblo Libre, viajen a la ciudad de La Paz-Bolivia del 09 al 13 de Junio de 1989, a realizar coordinaciones para la organización del I Campeonato Internacional Infantil-Menores de dicha disciplina deportiva denominado "Grupo Andino".

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el indicado viaje, no afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo 4°.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Atletismo tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
DG/rrv



BERNARDO YAMAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

09-06-89
 Ante. Ges: 398-AD-89

INSTITUTO DEL PERUANO DEPORTE	NOMBRE : FED. PER. ATLETISMO	NUMERO 2829
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. Of. 292-89-FPA DE 07.6.89
Fecha de Ingreso : 09-6-89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor de los Sres. Carlos Montero y Manuel Pergano, para realización de coordinación en la ciudad de La Paz/Bolivia.
Hora : 8:35 AM		
Número de Folios (05) SINCO		
Registrado por : P. UTELO		
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR No 2829 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> RESPUESTA No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR
Remitido por :		Observaciones :
Recibido por :		
Fecha	Hora	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP. No 2829 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por :		Observaciones :
Recibido por :		
Fecha	Hora	4

Pase a : P. UTELO	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP. No 2829 <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION No de Folio <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Remitido por : D. A. J.		Observaciones :
Recibido por :		
Fecha 8/6/89	Hora	7

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE :		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. ATLETISMO		REF.	
Fecha de Ingreso :		ASUNTO: 89-FPA DS 07.6.89			
Hora :		Autorización de viaje a favor de los Sres. Carlos Montero y Manuel Portano, para realización de coordinación en la ciudad de La Paz/Bolivia.			
Número de Folios					
Registrado por :					
Pase a :					
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREPARAR. Nº	
Fecha		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> RESPUESTA Nº de Folio	
Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
				<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones :			
		5			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :			
		4			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :			
		3			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :			
		Se prox Res. de la			
		2			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :			
		xxx 05			
		1			



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO
 AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
 Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO NACIONAL: TRIBUNA OCCIDENTE
 PUERTA Nº 4 - Segundo Piso
 CASILLA POSTAL 5307
 LIMA 1 - PERU

DEL DEPORTE DIRECCION CABLEGRAFICA
 ATLE - PERU
 TELF. 325872
 PRECITO Documentaria
 No. 01
 Fecha 09/06/89
 Firma

Oficio Nro 292-89-FPA

Lima, 7 de Junio de 1989

Señor
 RODOLFO CREMER NICOLI
 Director Nacional de Deportes
 CIUDAD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 MESA DE PARTES
 2829
 09 JUN. 1989
 RECIBIDO

ASUNTO: Solicita autorización de viaje y Resolución Jefatural para viaje de coordinación en la ciudad de La Paz - BOLIVIA.

Es gato dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento lo siguiente:

- 1º Continuando con las giras de viaje de coordinación a los países del Grupo Andino, para la realización del Campeonato Infantil-Menores de Atletismo del Grupo Andino, organizado por el Club Atlético Tragodara de la Liga de Atletismo de Pueblo Libre, en esta oportunidad los Sres.:
 - CARLOS MONTERO GUERRA y
 - MANUEL PEIRANO FIGUEROA, estarán viajando a la ciudad de La Paz el día 09 de Junio y retornar el día 13 del mes en curso.
- 2º Por lo expuesto, Sr. Director, solicitamos a su digna Dirección tenga a bien disponer a quien corresponda la expedición de la autorización y expedición de la Resolución Jefatural para la exoneración de impuestos de salida al exterior.
- 3º Los gastos de pasaje, corren por cuenta de la Compañía AEROPERU, auspiciadora del evento a realizarse,
- 4º Los Certificados médicos de los mencionados señores obran en vuestra oficina, ya que viajaron hace dos semanas a la ciudad de Quito-ECUADOR.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

LUIS A. ETAS CHEZZI
 SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

GIOVANI BRAGACINI RODRIGUEZ
 VICE-PRESIDENTE

GBR/ifv

*FRANCISCA
 EXONERADO
 2. CREMER
 9-6-89*

Cables: JUNAC
Télex: JUNAC-20104 PE
Casilla Postal: 18-1177
Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA 
JUNTA

J/PA/044/89

Lima, 21 de febrero de 1989

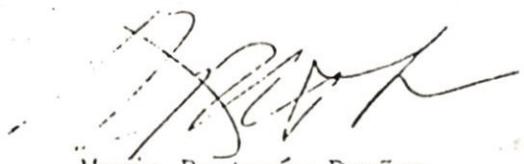
Señor
Carlos Montero Guerra
Presidente
Club "TRAGODARA"
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en representación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, en la oportunidad de acusar recibo de su atento Oficio del 24 de enero, mediante el cual nos expone los alcances del Campeonato Atlético Infantil que reuniría a atletas de los países del Grupo Andino.

Sobre el particular, debo comunicarle que la Junta ve con mucho agrado la realización de un evento de esta naturaleza y considera positivo el auspicio del mismo. Asimismo, con el fin de apoyar esta competencia la Junta ofrecerá un trofeo al equipo campeón del evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted, en nombre de la Junta del Acuerdo de Cartagena, los sentimientos de su consideración.



Mario Barturén Dueñas
Director-Secretario

Cables: JUNAC
Télex: JUNAC-20104 PE
Casilla Postal: 18-1177
Lima 18 - Perú

ACUERDO DE CARTAGENA 
JUNTA

Lima, 05 de abril de 1989

A QUIEN CONCIERNA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en representación de la Junta del Acuerdo de Cartagena, para poner en su conocimiento que con motivo del XX Aniversario de la suscripción del Acuerdo de Cartagena se realizará un Campeonato Infantil-Menores de Atletismo del Grupo Andino organizado por el Club Tragodara bajo el auspicio de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Por tal motivo me permito molestar su atención a fin de solicitarle se sirva otorgar las facilidades que el caso requiera al señor Carlos Montero Guerra, presidente del Club Tragodara, al señor Augusto Málaga, director técnico y a la señora María Elena Chávez, secretaria, quienes se encuentran en la organización del mencionado evento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar a usted, en nombre de la Junta del Acuerdo de Cartagena, las seguridades de nuestra consideración más distinguida.


Mario Barturén Dueñas
Director-Secretario


mor.



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO
OFICINA EJECUTIVA PERMANENTE
LIMA - PERU

Circular N° 05-89-CONSUDATLE

Lima, 26 de Mayo de 1,989

AFILIADAS

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASIL
- COLOMBIA
- CHILE
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMA
- PARAGUAY
- PERU
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

A TODAS LAS AFILIADAS:

Se convoca a reunión del Consejo y Congreso de la Confederación Sudamericana de Atletismo para el día 4 de Agosto de 1,989 en Medellín-Colombia.

Agenda

- 1.- Sesión Preparatoria del Congreso.
 - Nominación Comisiones
 - Nominación Jurado de Apelaciones
 - Nominación Orador para Sesión Solemne
- 2.- Sesión Solemne de Congreso.
 - 1) Discurso del Presidente de la Federación Colombiana.
 - 2) Discurso Autoridad del Gobierno local o nacional.
 - 3) Discurso del Representante de Afiliadas.
 - 4) Discurso del Presidente de ASAJA.
 - 5) Discurso del Presidente del Congreso Médico.
 - 6) Discurso e instalación de los Congresos del Presidente de CONSUDATLE.
- 3.- Sesiones del Consejo.

Orden del Día

I.- Ponencia de Perú:

Modificar el Art. 32 del Reglamento que diría:....cuyo ejercicio durará 4 años....., las elecciones se realizarán los años que corresponden al Campeonato Mundial de Atletismo.

II.- Caso de aprobarse la moción I, propone que el actual - Presidente continúe en el cargo hasta el año 1,991; -- año del Campeonato Mundial.

III.- Argentina:

Propone modificar el Artículo 4° de los Estatutos en la siguiente forma:
"Formarán parte del Consejo de la Confederación de Atletismo, el Presidente elegido por el Congreso, los Directores designados por cada Afiliada, cuyo período será de seis (6) años y los Miembros Vitalicios proclamados por el Congreso.

IV.- Chile:

- a) Establecer una Categoría Juvenil de 18 a 19 años.
- b) Establecer una Categoría Menor de 16 a 17 años.
- c) Categoría de 14 a 15 años.
- d) Categoría de 12 a 13 años.

Dirección Postal
Urb Corpac
Calle 22 No 160
LIMA, 41

Teléfono: 410796

Telex: 20221-PE IPD
GADITEC
LIMA - PERU



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO
OFICINA EJECUTIVA PERMANENTE
LIMA - PERU

...////

- 2 -

AFILIADAS

ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
COLOMBIA
CHILE
ECUADOR
GUYANA
PANAMA
PARAGUAY
PERU
SURINAM
URUGUAY
VENEZUELA

V.- Colombia:

Condecorar:

Dirigente Distinguido:

Sr. Ebert Artunduaga Ortíz

Mérito Relevante:

Sr. José Manuel Gonzáles

Maestro del Deporte:

Lic. Santiago Ramos B.

Gran Atleta:

Silvio Salazar

Luz Fabiola Rueda

VI.- Ecuador:

Modificar el Artículo 55 inc. (a) y (b).

Agregar:

3,000mts. planos - Damas

5,000mts. planos - Varones

3Kms. de Marcha - Damas

5 Kms. de Marcha - Varones

VII.- Paraguay:

Condecorar:

Maestro del Deporte:

Prof. William F. Rivarola

Sr. Eusebio Velasquez

Sr. Ernesto Lezcano

Gran Atleta:

Sr. Francisco Rojas Soto

Homologación de Récord Sudamericano:

Se ha homologado el siguiente:

Prueba : 10,000mts. Marcha Atlética

Acta Nro: 262

Marca : 51:54.7s

Atleta : IVANA RUBIA HENN

País : Brasil

Fecha : 29/04/89

Lugar : Curitiba

Dirección Postal
Urb. Corpac
Calle 22 N° 160
LIMA, 41

Teléfono: 410796

Telex: 20221-PE IPD
GADITEC
LIMA - PERU



CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO
OFICINA EJECUTIVA PERMANENTE
LIMA - PERU

DEL PERU
 Presente
 DADO EN 05

...///

- 3 -

AFILIADAS

- ARGENTINA
- BOLIVIA
- BRASIL
- COLOMBIA
- CHILE
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMA
- PARAGUAY
- PERU
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

Torneo Atlético "XX Años de Integración":

El Club Atlético "Tragodara", perteneciente a la Liga de - Atletismo de Pueblo Libre de Lima, Perú; ha solicitado autorización para organizar un Torneo Categoría Infantiles - nacidos en el año 1,976 y categoría Menores nacidos en el año 1,974; para los días 11, 12 y 13 de Agosto de 1,989.

Esta Oficina teniendo en cuenta las seguridades presentadas y la autorización dada por la Federación Peruana de Atletismo, en conformidad con el Art. 51, autorizo dicho evento y corre traslado de la invitación a los países del Area Andina: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

El Presidente del Club Atlético "Tragodara", Sr. Carlos -- Montero viajará a dichos países para regularizar la invitación.

URUGUAY: Solicita organizar la V Copa Sudamericana de Cross Country.

CONSUDATLE: Propone condecorar a la Federación Atlética de Chile con la Condecoración de la Confederación Sudamericana de Atletismo en el grado de "Mérito Relevante" por haber cumplido el 27 de Mayo 75 años de existencia y de fructífera labor en bien del Atletismo Chileno y Sudamericano.

PROGRAMA-HORARIO: A la Federación Colombiana de Atletismo, - para que se sirva remitir a la brevedad los programas-horarios para el Campeonato Sudamericano de Mayores en Medellín y la V Copa Sudamericana de Atletismo en Bogotá.

PRESIDENTE DE LA FEDERACION INTERNACIONAL:

Por télex del 26 de Mayo el Sr. Primo Nebiolo, Presidente de la Federación Mundial de Atletismo que con gran placer ha - recibido la carta de esta Oficina en la cual se le invita a los eventos de Medellín y Bogotá y que con gusto estaría en esa ocasión. Pide detalles del Programa y Calendario en Medellín y Bogotá para formalizar sus planes de viaje.

- Sería un gran acontecimiento que el Presidente de la IAAF concorra a nuestro Congreso.

Dirección Postal
 Urb. Corpac
 Calle 22 No 160
 LIMA, 41

Teléfono: 410796

Telex: 20221-PE IPO
 GADITEC
 LIMA - PERU



Atentamente,

Vice-Almirante A.P.
PEDRO J. GALVEZ VELARDE
 Presidente

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE ATLETISMO
 OFICINA EJECUTIVA PERMANENTE
 LIMA - PERU

PJGV/rcp



Oficio Nro 292-89-FPA

Lima, 7 de Junio de 1989

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
CIUDAD/4

ASUNTO: Solicita autorización de viaje y Resolución Jefatural para viaje de coordinación en la ciudad de La Paz - BOLIVIA.

Es grato dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento lo siguiente:

- 1º Continuando con las giras de viaje de coordinación a los países del Grupo Andino, para la realización del Campeonato Infantil-Menores de Atletismo del Grupo Andino, organizado por el Club Atlético Tragodara de la Liga de Atletismo de Pueblo Libre, en esta oportunidad los Sras.:
 - CARLOS MONTERO GUERRA y
 - MANUEL PEIRANO FIGUEROA, estarán viajando a la ciudad de La Paz el día 09 de Junio y retornar el día 13 del mes en curso.
- 2º Por lo expuesto, Sr. Director, solicitamos a su digna Dirección tenga a bien disponer a quien corresponda la expedición de la autorización y expedición de la Resolución Jefatural para la exoneración de impuestos de salida al exterior.
- 3º Los gastos de pasaje, corren por cuenta de la Compañía ABROPERU, auspiciadora del evento a realizarse,
- 4º Los Certificados médicos de los mencionados señores obran en vuestra oficina, ya que viajaron hace dos semanas a la ciudad de Quito-ECUADOR.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

GBR/ifv


LUIS A. ELIAS GHEZZI
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO


GIOVANNI BRAGANZI RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE		NOMBRE : FED. PER. VELA		NUMERO 2698	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Of. 065-89-FPV dS 1º-6-89		REF.	
Fecha de Ingreso : 02-6-89		ASUNTO : Acusan recibo del Of. 994-DINA DAF-89, solicitan por tanto emisión de Resolución para realización de la Primera Regata Internacional Copa "Almirante Miguel Grau".			
Hora : 10:30 AM					
Número de Folios (copias)					
Registrado por : [Signature]					
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2698 No de Folio	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR		
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA		
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Hora		Observaciones :		5	

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2698	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones :			

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2698	
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio	
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	3	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones :			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMERE : FED. PER. VELA	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		01. 065-89-EPV dB 18-6-8	REF.
Fecha de Ingreso : 02-6-89		ASUNTO :	
Hora : 10:30 AM		Acusan recibo del of. 994-DINA DAP-88, solicitan por tanto emisión de Resolución para realización de la Fripora Regata Internacional Copa "Almirante Miguel Grau".	
Número de Folios (001/002)			
Registrado por : <i>[Signature]</i>			
Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR. No
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA No de Folio
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
Hora		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones :			

5

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		

4

Pase a :		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones :		

3

Pase a : 0-95		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 6/6/89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 4:00		Observaciones : <i>[Signature]</i>		

2

Pase a : SR. CREMER/DINADA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : <i>[Signature]</i>		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 89-06-02		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	01
Hora		Observaciones :		

1